



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
COAHUILA



COORDINACIÓN
DE IGUALDAD
DE GÉNERO



Instituto de Investigación para el Desarrollo
Integral de la Mujer Universitaria

AGENDA
Mujeres
UAdeC

Nos enorgullece visibilizar el desempeño sobresaliente de las mujeres universitarias que contribuyen a lograr la igualdad de género, por lo cual

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA MUJER UNIVERSITARIA**

CONVOCA

A la comunidad universitaria a presentar propuestas de mujeres que han destacado por su trabajo, participación y promoción de la perspectiva de género, para que este año reciban en representación de las mujeres de su escuela, facultad, instituto, centro o dependencia organizacional a la que pertenezcan en esta Universidad, el:

RECONOCIMIENTO A LA MUJER UNIVERSITARIA 2024-2025

BASES

Podrán participar universitarias que cuenten con registro activo, que las identifique como alumnas o trabajadoras manuales, administrativas, docentes y/o investigadoras adscritas a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), por su trayectoria y aporte sobresaliente en cualquiera de las siguientes categorías

Categoría A: Estudiante Bachillerato/Licenciatura

Categoría B: Estudiante Posgrado

Categoría C: Docente y/o Investigadora

Categoría D: Trabajadora Manual/Administrativa



A continuación, se ejemplifican las participaciones por las cuales las mujeres universitarias pueden ser postuladas por su aporte:

- Desde la academia: Sobresale por su desempeño como docente o alumna, actividad realizada en programa de movilidad, concursos, estudios curriculares, impartición de conferencias, presentación de ponencias, entre otras que se distingan por su aporte para lograr la igualdad de género.
- Desde el arte: En cualquiera de las manifestaciones del arte como la literatura, canto, teatro y demás actividades culturales, muy especialmente si transmiten mensaje para la igualdad de género.
- En la ciencia: Contribución por medio de trabajos de investigación, creación e innovación tecnológica, que genere conocimiento especialmente para el logro de la igualdad de género y difunda a nivel local, nacional y/o internacional por medio de conferencias, publicación de artículos académicos o libros.
- En el deporte: Habiéndose destacado dentro o fuera de la universidad en cualquier rama deportiva, privilegiando las no tradicionales y por medio de la práctica promueva o enseñe ayudando a cambiar estereotipos, para el logro de la igualdad de género.
- Desde el emprendedurismo: Liderazgo emprendedor aplicado a cualquier rama productiva o de servicios que favorezca a la construcción de la igualdad de género.
- Desde el emprendedurismo social: Destacar por el desarrollo de propuestas, proyectos, programas o actividades, cuyo propósito sea el aporte de acciones que la solucionen la desigualdad o violencia de género.
- Por la salud: Por su sobresaliente vocación de servicio y contribución a la formación de su campo de actuación a favor de las mujeres.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Cada escuela, facultad, instituto, centro o dependencia organizacional propondrá una universitaria como máximo por cada categoría establecida, siendo cuatro mujeres en total máximo en caso de proponer en las cuatro categorías.



La máxima autoridad de cada dependencia o unidad académica analizará las solicitudes con las que cuente que sean parte de su comunidad para poder realizar las postulaciones.

La persona titular de la dirección o dependencia no podrá postularse.

No se podrán postular universitarias que ya hayan recibido reconocimiento en las tres más recientes ediciones.

Cada mujer universitaria postulada deberá realizar el envío de su expediente desde su correo institucional.

Las propuestas de candidaturas que reciba el IIDIMU atenderán a la presente convocatoria, cumpliendo con los requisitos y especificaciones.

Integración de expediente digital de cada candidata con acceso al link:

<https://forms.office.com/r/0UvejBZsYx>

- Llenar el formato digital de registro y subir archivo único.
- El archivo único contendrá los siguientes documentos:
 1. Oficio individual que emita la máxima autoridad de la escuela, facultad, instituto, centro o dependencia organizacional, que contenga la exposición de motivos por los cuales postula a la candidata.
 2. Identificación oficial o credencial de la UAdeC de la candidata.
 3. En el caso de la categoría A y B: constancia que la acredite como estudiante, en la categoría C y D documento que demuestre antigüedad mínima de 1 año.
 4. Currículum Vitae actualizado, en el cual se distinga de forma especial las actividades con perspectiva de género vinculadas a su postulación y evidencia.



ESPECIFICACIONES:

- El archivo único que sube al registro digital deberá ser en formato PDF en el orden que se solicita. No deberá exceder 1 GB.
- No se aceptarán solicitudes incompletas. Es necesario cubrir cada uno de los requisitos acorde a la presente convocatoria.
- Únicamente se atenderán dudas e información en general en el siguiente correo: iidimu_uadec@uadec.edu.mx
- Las integrantes del IIDIMU no podrán postularse.

REGISTRO DE LAS CANDIDATAS:

- El registro se encontrará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes **15 de Noviembre del 2024 a las 23:59 hrs.**

VALIDACIÓN DE LAS CANDIDATURAS:

- La validación se encontrará a cargo del Comité Revisor. El Comité se integrará por mujeres de reconocido prestigio social en pro de la igualdad de género. El Comité tendrá la responsabilidad de verificar que las candidatas cumplan con los requisitos solicitados, destaquen por su trabajo, participación, promoción y aplicación de la perspectiva de género.

RESULTADOS:

- Una vez que el Comité Revisor valide las candidaturas, acorde a la presente convocatoria, el IIDIMU publicará los resultados el lunes **16 de Diciembre** del presente dándolos a conocer al público en general a través la página <http://www.uadec.mx/iidimu/>, en las redes sociales del Instituto y de la propia Universidad, así mismo se informará por medio de los correos proporcionado en el formato de registro.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
COAHUILA



COORDINACIÓN
DE IGUALDAD
DE GÉNERO



Instituto de Investigación para el Desarrollo
Integral de la Mujer Universitaria

AGENDA
Mujeres
UADEC

- Los dictámenes emitidos por el Comité, serán inapelables.
- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el IIDIMU.
- Los reconocimientos serán entregados en ceremonia especial con la presencia de las ganadoras y autoridades universitarias.

MAYORES INFORMACIÓN

Comité Organizador

Lic. Nayeli Atzin Solís Martínez

Facebook: @UADEC.IIDIMU

Twitter: @IIDIMU_UADEC

Instagram: @IIDIMU_UADEC

Correo electrónico: iidimu_uadec@uadec.edu.mx